

¿Una democracia ilusoria?

Escrito por Jorge Garnica Watson
Sábado, 10 de Marzo de 2018 05:00 -



El próximo 11 de marzo, mañana, habrá una fiesta democrática. Eso dicen. Nuestro gran diccionario Google señala: “La democracia viene del latín tardío-*democratia* y es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía.” Un pequeño ruego personal: Así, democracia, por favor, no tardes tanto.

Asimismo, nuestra Constitución Política en su artículo 133 es consecuente, congruente, con lo anterior. Afirma: “Los miembros de cuerpos colegiados de elección directa representan al pueblo, y deben actuar consultando la justicia y el bien común.” El bien común, señoras y señores; no el privativo.

Y no es ser atrevido ni loco preguntar: ¿a qué pueblo representarán; a qué justicia y bien común representarán estos dos miembros colegiados de nuestra Ínsula? Porque yo quisiera creer que sí me representarán aunque no haya votado por la persona; porque soy parte del pueblo ¿o no?

Porque en ninguna parte de nuestra CP se dice que los congresistas sólo actuarán en beneficio de su tribu privada. No. Representan a todos los colombianos: a los buenos, los malos y los feos. También quiero creer que, como dolido de estas islas, van a representarme con decoro, respeto, con conocimiento de causa, integridad, y transparencia en todos sus actos.

Cuando le pregunté a una candidata cuál sería la diferencia entre ella y los otros pretendientes, dijo que hablaría con claridad en el congreso. ¿En serio? ¿A diferencia de los otros candidatos, que no hablarían fuerte y claramente, y que no harían transformaciones y tampoco son

¿Una democracia ilusoria?

Escrito por Jorge Garnica Watson
Sábado, 10 de Marzo de 2018 05:00 -

capaces?

Empero, las cualidades anteriores no son suficientes en este caso. Porque yo puedo hablar de transformaciones; predicar que soy el más capaz; hablar fuerte y claramente, cantinfladas, y no decir absolutamente nada. Cualquiera que sea mi discurso, debe haber sustancia y esencia. Pero, sobre todo, ideas que reflejen los intereses y las necesidades de la población insular. No los personales; insisto.

¿Pero de qué ideas, reflejo de los intereses insulares, estamos hablando? Entre los muchos memoriales de agravio que pululan en nuestro ambiente salífero, las siguientes: Una norma que obligue al gobierno nacional a reubicar decentemente a las 20.000 personas que están en la Ínsula en situación irregular.

No plantear esto, a conciencia, y llevarlo a su dulce fruición lo más pronto posible, su permanencia en el congreso habría sido, otra vez, fútil y solo para sus respectivos bolsillos, egos, y prestigios, ya que luego de cuatro años terminarían con casa, carro y beca, y nada para la susodicha población, y a costa de una distorsionada voluntad del pobre pueblo, a espaldas de todo el inane discurso de la CP de nuestro país.

Esta propuesta de la indispensable reubicación obligaría a las dos personas elegidas a trabajar en armonía; la una cerca de la otra, y con la misma y única visión. Porque la Ínsula, como tierra firme, es demasiada pequeña como para tener 12 visiones extraordinarias de futuro, y trabajar distanciadas como se ha hecho en los últimos 30 años, es una solemne irresponsabilidad.

Es obvio que esta tarea obligaría a nuestras nuevas madres o padres de la patria a reflexionar seriamente sobre el significado depueblo.

Esta normatividad, categóricamente ineludible para el buen futuro de todos, despejaría con una claridad diamantina las posibilidades de tener una Ínsula más segura y más limpia; además, ahora sí propensa a la excelencia en los pertinente a los dos factores forzosos en cuanto al desarrollo de cualquier pueblo: su salud y educación; también la bella oportunidad de tener unas infraestructuras que irradien las necesidades básicas de la población (agua, alcantarillado, manejo de basuras, etc.).

¿Una democracia ilusoria?

Escrito por Jorge Garnica Watson
Sábado, 10 de Marzo de 2018 05:00 -

Aquí las dos personas tendrían que demostrar que tienen carácter de sobra y que sus intereses primarios y secundarios son los mismos de la población legal de la Ínsula. También tendrían que aceptar que su retórica populista que se dio durante la campaña llegó a su fin; ahora tendrían que enfrentarse con la realidad.

De la misma manera, las dos personas deberían impulsar algo que se ha repetido ad nauseam: un sueldo mínimo diferencial para la Ínsula. Es difícil entender por qué esto no se ha logrado todavía. Y finalmente, otro tema que se ha debatido con suficiencia, pero debido a extraños argumentos no se ha logrado aún: eximir a los raizales del impuesto predial.

Apreciados futuros congresistas: llegar al Congreso es un privilegio, un honor otorgado por sus conciudadanos; no es un privilegio inherente a sus respectivas personas. Por tanto, su conducta ha de reflejar los intereses cardinales de estos ciudadanos.

Para terminar: no se alejen ahora; reporten sus logros y desilusiones a la comunidad cada seis meses, juntos, como si fueran gemelos en pos de una quimera común.

¿Y cuándo se hará algo, en serio, en cuanto a la insostenible e intolerable inmigración hacia la Ínsula—pasado y futuro?

¿Comentarios? al: jotagee7@hotmail.com